

PLAN DE ESTUDIOS

Un doctorado tiene por objeto la obtención de “verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurar, en un marco de nivel de excelencia académica”. Estos aportes estarán expresados en una tesis, producto de la creatividad, la rigurosidad metodológica y el esfuerzo individual, de los doctorandos, bajo la supervisión de un experto, de aquí la característica distintiva de este doctorado: su flexibilidad y adaptabilidad al aspirante y al problema de investigación seleccionado.

Mediante la realización inicial de algunos seminarios como los de **Filosofía y Teoría del Derecho**, **Derechos Humanos** (como actividades básicas de investigación sustantiva), y **Metodología de Investigación Jurídica**, se suman en el segundo año **dos seminarios específicos de formación doctoral personalizados**.



Para iniciar el segundo año es menester tener aprobado el Proyecto de Tesis

Carga horaria: Total: 712 hs - Presencial: 416 hs – Tutorial: 296 hs

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

1. Seminario de Filosofía y Teoría del Derecho

Fundamento de la Materia: Esta materia provee las destrezas intelectuales, estrategias cognitivas, información verbal y actitudes sobre los conocimientos sustantivos del derecho que concurren a la formación del perfil de doctor deseado.

Objetivo Educativo de Aprendizaje: Lograr que el doctorando disponga de conocimientos de lógica avanzados para abordar el estudio crítico de una teoría, con especial referencia a los problemas específicos de los argumentos normativos y de conocimientos relativos a la problemática de la interpretación de las normas jurídicas, con especial referencia a las modernas teorías de la interpretación (Hart, Dworkin, Alexy, Atienza, Raz, Alchourrón y Bulygin, etc.).

Docente: Dra Silvina Pezzeta. Doctora en Derecho y Abogada por la Universidad Nacional de Rosario. Becaria Posdoctoral CONICET. Becaria CONICET 2007 /2011. Investigadora de UBACyT. Investigadora SECyT. UNC.

Docente Adscripta de la Cátedra Filosofía del Derecho. Titular Dr Miguel A. Ciuro Caldani. Publicaciones varias.

2. Seminario de Derechos Humanos

Fundamento: Desde esta materia se aborda la conformación de los marcos teóricos para explotar al máximo, el compromiso de los doctorandos con la defensa y protección de los derechos humanos, que tienen base en los textos de derechos humanos que a partir de la reforma constitucional han adquirido máxima jerarquía normativa en nuestro sistema.- Se trata de fortalecer la vigencia del sistema de derechos humanos, a través de la profundización y actualización del conocimiento de esta materia y de lograr que el doctorando se comprometa de manera activa en la lucha por la vigencia (teórica y práctica) de los derechos humanos.

Objetivo Educativo de Aprendizaje: lograr que el alumno amplíe el conocimiento en las normas del derecho interno argentino, así como del derecho internacional, que expresan el contenido de los derechos humanos, profundice en la comprensión de los procesos de protección de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como en el plano internacional y actualice los criterios de interpretación jurídicos, vigentes en la doctrina moderna con relación a los derechos humanos y sus respectivas garantías.

Docente: Doctor Calógero Pizzolo. Doctor en Derecho y Abogado por la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular Regular por Concurso de Derecho a la Integración.de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular Interino de Derechos Humanos de la Universidad de Morón. Profesor Titular Interino de Sistemas Regional Americano de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires. Catedrático Jean Monnet. Profesor Visitante

de la Universidad Complutense, de la Universidad de Zaragoza, de Unibrasil, de la Sabana, de Bologna, de Perugia, entre otras.

3. Idioma

Obligación Académica: 46 hs para traducción e interpretación de textos en idioma extranjero y redacción en idioma castellano, consiste en dos actividades:

- 1) **Recensión Idiomática:** Trabajo Práctico de comprensión de un texto jurídico en los siguientes idiomas opcionales: inglés, francés, italiano o alemán. El interesado podrá proponer otro idioma en reemplazo de cualquiera de los anteriores, previa justificación de su importancia dentro del tema de tesis.

Docente: Dra Mercedes Ales.

- 2) **Taller de Redacción Jurídica.**

Docente: Lic Mariana Bozetti.

4. Seminario de Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas

Fundamento de la Materia: generar las destrezas intelectuales, estrategias cognitivas, información verbal y actitudes sobre los conocimientos y destrezas metodológicas para la generación de nuevos conocimientos en derecho que concurran a la formación del perfil deseado.

Objetivo Educativo de Aprendizaje: lograr que el alumno identifique un espacio al análisis de los paradigmas en ciencias jurídicas, obtenga bases para el diseño de la lógica argumental de una Tesis Doctoral y logre la coherencia interna de su Proyecto de Tesis, presentando problemas vacantes del estado del arte jurídico y metodologías aptas, afines y aceptables para su solución.

Docente: Doctor Carlos Ernst, Abogado, Escribano y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular de Lógica de la Especialización en la Función Judicial y de Metodología de la Investigación Jurídica en el Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Moron. Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la UNC Adjunto Regular de Filosofía del Derecho y

Teoría General de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ex Vice Decano de la Universidad Nacional de Córdoba. Es Fiscal General de la Procuración General de la Nación.

5. Seminario Tutorial.

Fundamento de la materia: En razón de que la carrera tiene un diseño semi estructurado en dos ciclos, y el segundo, está destinado a la elaboración de la tesis doctoral, adquiriendo el Doctorado carácter de personalizado o tutorial, este seminario tiene como fundamento la necesidad de acompañar con un experto la búsqueda y selección de contenidos sustantivos que habrán de obrar como premisas en la relación causal de las conclusiones.

Objetivo educativo de aprendizaje: Lograr que el Doctorando conozca, amplíe y profundice destrezas intelectuales, estrategias cognitivas, información verbal y actitudes sobre los conocimientos sustantivos de la rama del Derecho Público o Privado correspondiente al problema seleccionado para relevar el Estado del Arte relacionado, construir un marco teórico pertinente y trazar una estrategia de prueba sustentada en una lógica argumental fundada.

Tutores

- Dr Silvio Battello Calderón
- Dr Mario Vivas
- Dr Calogero Pizzolo
- Dra Silvina Pezzeta
- Dr Martín Aldao
- Dra Mercedes Ales

6. Seminario de Tesis

Fundamento de la Materia: Las herramientas que brinda esta actividad docente son fundamentales para la concreción del objetivo principal del doctorado: la posibilidad de realización y la defensa oral de una tesis. Este seminario taller reúne la actualización de las técnicas de redacción, composición y estilo jurídico, al tiempo que está orientado al “saber hacer” un informe de tesis doctoral.

Objetivo Educativo de Aprendizaje: Lograr que el Doctorando actualice, amplíe y profundice estrategias cognitivas y destrezas intelectuales sobre conceptos, grupos conceptuales, categorías y sus relaciones, requeridos para la realización y defensa de su tesis.

Docente: Doctor Marcelo Di Grillo. Licenciado en Sociología y Profesor de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Católica de la Plata. Magister en Estadísticas Económicas y Sociales del Centro Interamericano de Estadísticas. Título de Profesor Universitario. Director del Doctorado en Psicología Social de la Universidad J.F. Kennedy. Profesor Titular de Grado y Postgrado en varias universidades.

Requisitos adicionales para el otorgamiento del título

A los fines de la obtención del título, se exigirá un trabajo de investigación, materializado en la presentación y defensa pública de una Tesis. Es condición para su presentación que el autor tenga la totalidad de las asignaturas aprobadas. (Ordenanza CO-NEAU 031/ Abr 02 (Procedimientos, criterios y solicitud para la acreditación de Carreras de Postgrado, Especializaciones, Maestrías y Doctorados y Resolución Ministerio Educación 1168/97 - Estándares y criterios para la acreditación de Carreras de Postgrado).
